

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA BIOSEGURIDAD CIBIOGEM 2011

La Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM) con fundamento en el Artículo 31 y Noveno Transitorio de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM), ha constituido un Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología, conforme a lo dispuesto en la LBOGM y en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT) para apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que, en atención al Artículo 28 de la LBOGM, contribuyan a obtener conocimientos suficientes que permitan evaluar los posibles riesgos de los Organismos Genéticamente Modificados (OGMs) en el medio ambiente, la diversidad biológica, la salud humana y la sanidad animal, vegetal y acuícola; para generar las consideraciones socioeconómicas de los efectos de dichos organismos para la conservación y el aprovechamiento de la diversidad biológica, y para valorar y comprobar la información proporcionada por los promoventes; Asimismo, impulsará la creación de capacidades humanas, institucionales y de infraestructura para la evaluación y monitoreo de riesgos. Además, con base en el Artículo 108 de la LBOGM, la CIBIOGEM realizará los estudios y consideraciones socioeconómicas resultantes de los efectos de los OGMs que se liberen al ambiente en el territorio nacional, y establecerá los mecanismos para realizar la consulta y participación de los pueblos y comunidades indígenas asentadas en las zonas donde se pretenda la liberación de OGMs, considerando el valor de la diversidad biológica.

Para el cumplimiento de este propósito, la CIBIOGEM, y el Consejo Consultivo Científico de la CIBIOGEM, por medio del FONDO CIBIOGEM, convocó a las instituciones, universidades públicas y particulares, centros y demás personas dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico, a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondieran a las demandas establecidas en los siguientes temas:

A. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE BIOSEGURIDAD

B. INVESTIGACIÓN EN BIOSEGURIDAD DE LOS OGMs

C. INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA PARA CONTRIBUIR A RESOLVER NECESIDADES PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS DEL PAÍS

Como resultado de dicha convocatoria se han seleccionado la siguiente propuesta:

DEMANDA	CLAVE DE SOLICITUD	PROPUESTA
D1	1186671	Determinación y Cuantificación de granos de polen de Soya (<i>Glycine max L.</i>) en miel de abeja (<i>Apis mellifera</i>) y su relación con el comportamiento de éstas, en áreas de cultivo cercanas a apiarios de la península de Yucatán <i>PROPONENTE:</i> Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Autónoma de Yucatán Luis Abdelmir Medina Medina

Diciembre de 2011.